



GOBERNACION DEL HUILA

RADICADO:
2016SAL00003546-1
FECHA: 2016-05-04

Neiva, Abril 5 de 2016

Doctor:
BENJAMIN POLANCO QUINTERO
Procurador 34 Judicial Ii Administrativa de Neiva
Calle 8ª No.10-60
Neiva / Huila

06 ABR 2016
10:59

Asunto: Informe Acciones de Repetición Cuarto Trimestre 2015.

Cordial Saludo:

Para su conocimiento y fines pertinentes, muy comedidamente me permito relacionar los fallos judiciales pagados por el Departamento del Huila durante el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2015, según la Tesorería Departamental:

No.	NOMBRE	No. DOCUMENTO	VALOR
1	Rulber Denis Trujillo Corredor	12.206.064	\$26.222.398.00
2	Amalia Jhoana Vargas Vargas	55.171.584	7.174.572.00
3	Javier Adolfo Trujillo Gomez	83.225.834	15.197.602.00
4	Marly Chala Vargas	26.535.710	38.110.450.00
5	Disico S.A.	860.074.186	418.206.681.00
6	Claudia Patricia Puentes Cruz	55.112.503	8.009.266.00
7	María Yineth Ramirez	51.620.692	406.912.332.00

De los procesos relacionados, fueron sometidos a consideración del Comité de Conciliación del Departamento del Huila para definir si procede la Acción de Repetición, mediante Acta No.05 de marzo 10 de 2016, los siguientes:

No.	NOMBRE	DECISIÓN DEL COMITE
1	Rulber Denis Trujillo Corredor	No iniciar Acción de Repetición
2	Amalia Jhoana Vargas Vargas	No iniciar Acción de Repetición
3	Javier Adolfo Trujillo Gomez	No iniciar Acción de Repetición
4	Marly Chala Vargas	No iniciar Acción de Repetición
5	Claudia Patricia Puentes Cruz	No iniciar Acción de Repetición
6	María Yineth Ramirez	Iniciar Acción de Repetición

Anexo fotocopia del Acta No.05 de 2016.





GOBERNACION DEL HUILA

Atentamente,

MARISOL GUTIÉRREZ TRUJILLO
Jefe Oficina Asesora

Anexo: 35

Proyectó: Martha Liliana Correa Polanía

